



Reconocer que Uruguay enfrenta dificultades es el primer paso. El país se encuentra a la deriva, sin un horizonte claro de esperanza. No es suficiente con conocer el diagnóstico de la situación; se requiere actuar para resolver los problemas que afectan a la sociedad.

El objetivo de este texto es compartir las propuestas para mejorar el país, lograr un Uruguay mejor, más justo y solidario. Ustedes son el corazón del país, quienes aportan visión y pasión para transformar a Uruguay en un lugar más equitativo y productivo.

Actuar con el propósito de unir y ofrecer más y mejores oportunidades es fundamental. Priorizar el incremento de salarios y empleos, así como proteger a la infancia desprotegida, se convierte en una necesidad urgente.

El compromiso es cambiar un país que actualmente enfrenta desigualdades y falta de seguridad. Prometer sólo lo que se puede cumplir y basar el cambio en un compromiso con la honestidad, son principios esenciales.

Las prioridades se agrupan en tres ejes fundamentales:

1. **Estabilidad Económica y Crecimiento:** Enfocar el país en la estabilidad económica y el crecimiento con inclusión y bienestar es crucial. Apostar por la innovación, el desarrollo tecnológico y la eficiencia en la gestión pública es necesario. Reconocer que la calidad de vida depende del crecimiento económico y que muchas personas no llegan a fin de mes, es fundamental. Apoyar a quienes producen, integrar la ciencia y la inversión, son pasos importantes hacia un crecimiento sostenido que incluya a todos. En definitiva, fortalecer la inversión para alcanzar tasas de crecimiento adecuadas para nuestro proyecto de país.
2. **Cuidado y Protección Social:** Reformar el sistema de protección social con un enfoque especial en las infancias y adolescencias para garantizar que ningún niño, niña, adolescente o joven quede sin oportunidades, es una prioridad. Reconocer la falta de protección actual y el dolor de quienes sufren debe llevar a la acción inmediata.
3. **Mejora de la Seguridad:** Es esencial implementar políticas efectivas para fortalecer la convivencia y enfrentar el crimen organizado. Combatir el crimen con medidas contra el lavado de activos, el despliegue territorial del ministerio del interior. Asimismo, la optimización de los controles en fronteras, así como poner énfasis en la integración social. Priorizar la seguridad como un derecho humano requiere la acción urgente.

Serán prioridades en el gobierno en el plano económico:

1. Convocar al sector privado al Consejo de Dirección de Uruguay XXI y agilizar trámites por Ventanilla Única de Inversiones.

2. Revisar esquemas fiscales para adaptarlos a un nuevo contexto tributario mundial con una estructura de incentivos para que las empresas multinacionales paguen en Uruguay.
3. Ofrecer beneficios en la tarifa eléctrica para Mipymes y sectores productivos, además de brindar acceso al sistema de facturación electrónica a microempresas y trabajadores independientes.
4. Reducir costos y carga burocrática para las Mipymes, con un trámite en línea único para las habilitaciones de las intendencias.
5. Crear un Fondo de apoyo a las pymes turísticas para mejorar infraestructura, digitalización y comercialización.
6. Diseñar una nueva política de desarrollo industrial junto al sector privado, enfocada en sectores clave como TICS, bioeconomía, dispositivos médicos, energía y economía circular.
7. Promover la creación de parques tecnológicos dedicados al desarrollo de soluciones en ciencia de datos, inteligencia artificial e Internet de las Cosas.
8. Crear un registro único de subvenciones y beneficios otorgados por organismos públicos para evitar la superposición de apoyos.
9. Implementar un Plan Nacional de Agua para garantizar el abastecimiento, la producción y la protección del recurso hídrico.
10. Iniciar la construcción de la represa de Casupá para fortalecer el abastecimiento de agua potable.
11. Implementar un Plan Nacional de Desarrollo Sostenible del Riego, para aumentar la productividad agropecuaria y agregar valor a la producción.
12. Fortalecer el Instituto Nacional de Colonización con la asignación de 25 mil hectáreas para productores lecheros, mujeres y jóvenes rurales.
13. Establecer una secretaría con jerarquía política en Presidencia, para coordinar la agenda de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
14. Crear Fondos no reembolsables para promover la asociación entre el sector productivo, institutos tecnológicos y universidades.
15. Recalificar a los trabajadores, equilibrando la oferta laboral con la formación disponible, potenciando el INEFOP.
16. Aumentar el poder de compra de los trabajadores para fortalecer el mercado interno y mejorar la calidad de vida, con especial énfasis en mejorarlo para quienes hoy cobran 25 mil pesos o menos.
17. Superar el 50% de la flota de transporte público eléctrico e incorporar 150 unidades por año.
18. Mejorar la movilidad urbana con la construcción de ejes troncales ágiles de transporte público.
19. Impulsar el turismo interno mediante un programa de turismo social, para generar empleo de calidad y dinamizar economías locales.

20. Fortalecer el acceso al sistema de Compras Públicas para emprendimientos de la economía social y solidaria.
21. Reintroducir la Tarifa Consumo Básico de energía para hogares que la perdieron y reducir el costo para los hogares vulnerables.
22. Implementar un programa de empleo para 12.000 jóvenes de 18 a 24 años con formación dual e incentivos tributarios.

En el plano social:

23. Ofrecer un apoyo de \$2.500 a las familias con niños en centros de educación inicial y escuelas de la ANEP, para el inicio de clases.
24. Duplicar la cobertura en jardines y escuelas de tiempo completo o extendido.
25. Multiplicar por 5 las becas para estudiantes de enseñanza media en centros educativos públicos, aumentando el monto anual.
26. Abrir residencias estudiantiles en diversas regiones del país para facilitar el acceso a la universidad a 250 estudiantes al año
27. Aumentar un 50% el monto de la Tarjeta Uruguay Social (TUS) y del Bono Crianza para hogares con mayor vulnerabilidad económica.
28. Extender el subsidio por maternidad a trabajadoras independientes y titulares de MIPYME, mejorando el apoyo para profesionales universitarias.
29. Crear el Plan Primera Vivienda para facilitar el acceso al crédito hipotecario a familias de capas medias.
30. Implementar proyectos de vivienda colectiva para la vida autónoma de adultos mayores.
31. Establecer un stock de viviendas para alquileres accesibles
32. Acelerar procedimientos para las cooperativas de vivienda.
33. Implementar el Plan de Salud Mental 2025-2030 para abordar la emergencia nacional en la materia.
34. Mejorar el acceso a medicamentos y prestaciones con reducción de costos y la creación de una Agencia Reguladora de Medicamentos.
35. Disminuir los tiempos de espera en cirugías, estudios y consultas mediante sistemas de información y control.

En el plano de seguridad:

36. Desarrollar un Sistema Integral de Lucha Contra el Crimen Organizado y el Narcotráfico para reducir la capacidad operativa de los delincuentes.
37. Crear un Centro Coordinador Unificado de Seguridad en las Fronteras e incorporar 500 cámaras de videovigilancia.
38. Intensificar el patrullaje del Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) en los barrios.



39. Aumentar el número de cámaras y dispositivos de videovigilancia, incluyendo tecnología de registros de matrículas y sistemas de identificación facial.
40. Implementar el Plan Más Barrio para controlar el crimen organizado en el territorio y mejorar la infraestructura en los barrios.
41. Crear una Fuerza Especial de Tareas para la investigación criminal de alta dedicación.
42. Incorporar 2.000 nuevos efectivos policiales durante el período 2025-2030
43. Fortalecer la atención en comisarías con estudiantes universitarios para la recepción de denuncias e información.
44. Mejorar las condiciones de trabajo de los policías con la incorporación al Fondo de Vivienda Policial y apoyo a enfermedades profesionales.
45. Incorporar 2.000 dispositivos móviles de respuesta inmediata para casos de Violencia Basada en Género.
46. Fortalecer la JUTEP como organismo de contralor de la transparencia y lucha contra la corrupción.
47. Regular donaciones anónimas, aportes de empresas privadas a partidos políticos.
48. Limitar designaciones directas en el estado.

Estas medidas no son solo palabras, sino instrumentos fundamentales del país que todos nosotros soñamos y que dentro de muy poco lo vamos a hacer realidad. Tenemos que volver a ser reconocidos en el mundo por nuestros índices de desarrollo, por la transparencia y por la calidad de vida del pueblo uruguayo.

Queremos un Uruguay en donde nadie pierda ingresos. En donde los uruguayos y uruguayas lleguen a fin de mes. En el que le demos pelea a la desigualdad. En el que garanticemos la salud y educación. Sin la pobreza infantil que golpea nuestro presente y futuro. Sabiendo para donde vamos. Donde se pueda invertir con estabilidad. Un Uruguay solidario que borre el límite entre inclusión y exclusión.

Hay condiciones históricas y sociales que nos obligan a recuperar esa identidad, tanto desde lo simbólico (como bien lo representó el batllismo en su momento), como desde las necesidades materiales actuales. Esa historia y esa esperanza son lo que nos une. Es por eso que decimos que venimos a unir. Que nadie tenga dudas de esto.

Con estas prioridades y con este Frente Amplio les decimos que vamos a trabajar para alcanzar juntos el país del crecimiento y la solidaridad. Porque todos nosotros tenemos un destino común, ese destino se llama Uruguay.